

MOVIMIENTO REGIONAL CONCERTACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL

LA FAMILIA



**PLAN DE GOBIERNO DISTRITAL DE
CHANCAY**

2027 - 2030

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

IDEARIO, PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES

Ideario Principios Objetivos Valores

VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO PRINCIPALES PROPUESTAS DE
GOBIERNO

Dimensión Social Dimensión Económica Dimensión Ambiental Dimensión
Institucional

PRESENTACIÓN

PRESENTACIÓN

El movimiento independiente regional concertación para el desarrollo regional – Lima del distrito de Chancay, provincia de Huaral, departamento de Lima; ha elaborado el presente plan de gobierno con el apoyo de la población basada en las carencias que tiene cada uno de sus pueblos.

De llegar a hacer gobierno con el voto popular de la población tengan la seguridad, que haremos de chancay un distrito seguro, ordenado y próspero.

Debemos precisar, que para el análisis de la situación actual y el planteamiento de nuestras propuestas de solución, hemos considerado la metodología diseñada por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, la Visión al 2050, aprobada por consenso en el Foro del Acuerdo Nacional y las prioridades de los organismos sectoriales establecidas en sus correspondientes PESEM, así como las proyecciones del Marco Macroeconómico Multianual 2022-2025 elaborado por el Ministerio de Economía y Finanzas, de tal forma que las acciones que nos proponemos ejecutar durante el periodo 2027-2030 tienen la sostenibilidad presupuestal que garantiza la concretización para beneficio de la población.

IDEARIO, PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES

Ideario

Los principios básicos que rigen nuestra organización son: la vocación de servicio, la honestidad y transparencia, la identidad regional, el trabajo en equipo, la solidaridad y lealtad, la firme creencia en la Democracia Participativa, el ánimo concertador y descentralista de sus integrantes; y, la convicción de generar la confianza ciudadana en base a nuestra labor. Aspiramos a participar en la gestión pública local, para lograr el desarrollo integral de su población, a través de la educación y el trabajo, con servicios de salud de calidad para lograr que pueda satisfacer, con bien, los servicios básicos que requieren (Artículo 2 del Estatuto).

Principios

- La persona humana es el fin supremo de la sociedad y del estado.
- La justicia es el valor esencial de la vida en comunidad.
- El bien común y la solidaridad humana constituyen los cimientos del ordenamiento social.
- En lo filosófico, nos consideramos humanistas, porque aspiramos al bien común; donde los dirigentes y políticos que integren nuestro movimiento tengan vocación de servicio y una hoja de vida al servicio de la comunidad.
- Aspiramos a una sociedad justa que genere confianza entre los ciudadanos de la Región, a través de un gobierno eficiente, donde predomine la participación de la ciudadanía.
- La honestidad y transparencia serán el norte que guíe nuestro proceder y seremos severos con la corrupción.
- Garantizamos la estabilidad jurídica y económica, para promover las inversiones públicas y privadas.

Objetivos

- Promover el desarrollo humano, para ello es fundamental una educación de calidad, en ética y valores, en especial desde nuestra niñez, satisfacer los servicios básicos, con una salud preventiva en un ambiente sano, evitando la contaminación ambiental pensando en las futuras generaciones.
- Fortalecer el proceso de descentralización y la democracia participativa.
- No solo no permitir la corrupción sino combatirla tanto a nivel de dirigentes como de dirigidos.
- Concertar con todas las autoridades elegidas provinciales, distritales y consejos concertación local, para que el presupuesto y el plan estratégico sea realmente participativo y concertado desde lo local a lo regional, sin imposiciones.
- Ser un gobierno facilitador, que genere confianza en los inversionistas para promover el desarrollo y la generación de empleo; en especial en los sectores agropecuarios, pesqueros y turísticos.
- Promover la micro y pequeña empresa con acciones efectivas, como su formalización y acceso a los mercados nacionales e internacionales; capacitación, organización y especialización a través de un estudio de competitividad.
- Promover la asociatividad, consolidando las organizaciones para mejorar su capacidad de negociación y permitir el acceso al crédito de fuentes financieras

nacionales e internacionales.

- Incorporar a los jóvenes a la actividad económica, a través de la formación laboral juvenil, capacitándolos y organizándolos.

Valores

- Principio de Equidad
- Principio de Eficiencia
- El bien Común
- Vocación de servicio
- Honestidad
- Transparencia
- Identidad regional
- Trabajo en equipo
- Solidaridad
- Lealtad
- Democracia Participativa.

RESEÑA HISTORICA – DIAGNOSTICO

Época prehispánica

En la época prehispánica se desarrolló la cultura chancay, que ocupó la costa central del Perú, teniendo su centro en los valles Chancay y Chillón, pero con influencias que se extendieron entre Huaura y Rímac. Los hallazgos funerarios en las necrópolis de Ancón y Zepita evidencian una zona de influencias que llegó hasta el cauce norte del valle del Chillón. Esta cultura floreció entre 1300 y 1450 de nuestra era, luego de lo cual pasa a integrar el imperio incaico.

Chancay desarrolló grandes núcleos urbanos con edificaciones ceremoniales y administrativas, empleando el barro y la piedra como materiales de construcción. Sus centros principales fueron Pisquillo Chico, Lumbrá, Zapallan y Laure, que comprendía sectores ceremoniales con pirámides y rampas de acceso, grandes plazas cercanas a sectores residenciales y administrativos,

cementerios y reservorios, terrazas de cultivo, etc.

La base de la economía chancay al parecer se centraba en el aprovechamiento de los recursos marinos, animales y vegetación de lomas. La agricultura precisó grandes trabajos de ingeniería tales como reservorios de agua y canales de regadío. Sus cementerios son enormes y las tumbas contienen una gran cantidad de ofrendas funerarias, cuyos desniveles en riquezas sugieren una sociedad profundamente estratificada.

Esta cultura es especialmente conocida por su cerámica, tejidos y manufacturas en madera.

La cerámica chancay al parecer fue tratada con criterio industrial, el cual comprendía desde la utilización de moldes para la confección de vasijas pequeñas o grandes; así como el uso de marcas en la base de sus cerámicas.

La textilería alcanzó notables logros con la realización de técnicas como: tapices, gasas, telas pintadas, calados, brocados, etc.

Época colonial

Chancay fue fundada por Luis Flores, según las instrucciones expedidas por el virrey Diego López de Zúñiga y Velasco, Conde de Nieva, el día 16 de Noviembre de 1562, aunque no se sabe la fecha exacta en que se realizó el acto oficial de la fundación. Recibió el nombre de Villa de Arnedo, en recuerdo del feudo de dicho nombre que el virrey poseía en España. Muerto éste, se pretendió despoblarla alegando que el trabajo en el valle perjudicaba a los indios y que su incremento menoscababa a Lima. Pero allí se habían establecido hidalgos de consideración; los jesuitas formaron la hacienda Jesús del Valle, que se dedicaron al cultivo de caña de azúcar y vid; y a fines del Siglo XVI, Chancay proveía a Lima de “buen vino”, trigo y maíz, “melones de los buenos del mundo”, manteca de cerdo y otros “mantenimientos”. Administrativamente, toda esa zona dependía del Corregimiento de Chancay.

En 1757, la villa de Arnedo cambió su nombre por el de Chancay. Y aunque era entonces estimada como “villa de españoles”, su posterior evolución alteró aquella realidad pues, según el censo de 1792, contaba con 2960 habitantes, entre los cuales solo 369 eran españoles. La mayoría estaba constituida por

1600 esclavos negros; y además, contaba con 502 indios, 114 mestizos y 366 individuos de otras castas.

Época republicana

Por aquellos “mantenimientos” y las afinidades que esta población demostraba, decidieron los patriotas de Chancay era el lugar adecuado para establecer los acantonamientos del Ejército Libertador en 1820. En 1821, el Libertador San Martín dictó el Estatuto y Reglamento Provisional en el que estableció la nueva demarcación territorial del Perú. En él se determinó que el lugar tome el nombre de “Distrito de Chancay” o “Corregimiento de Chancay”, sobre la base de la anterior demarcación (más adelante, Ramón Castilla, el 2 de enero de 1857, lo ratificó como tal, para los efectos de las Elecciones Municipales), como parte de la Provincia de Chancay. La ciudad de Chancay era la capital distrital y provincial a la vez. Por los eminentes servicios que desde entonces prestaron sus gentes a la causa de la Independencia dieron origen a la Ley del 16 de abril de 1828, que otorgó a Chancay el título de “fidelísima villa”.

Durante la Guerra del Pacífico, el puerto de Chancay sufrió el asedio y el bombardeo de los buques chilenos, durante la campaña de Lima. El 13 de septiembre de 1880, la goleta chilena "Covadonga", fue hundida frente a las playas de Chancay, por obra de valerosos chancayanos, quienes, al mando del teniente segundo Decio Oyague Neyra, camuflaron una potente carga explosiva en un lujoso bote de recreo, que estalló al momento en que los codiciosos chilenos lo manipularon para llevarlo a remolque. La "Covadonga" se hundió en pocos minutos. Actualmente permanece en el fondo de la bahía de Chancay, aunque algunas de sus piezas han sido extraídas y se exhiben en diversos museos.

Durante el siglo XX, la zona de Chancay y todo el Norte Chico, junto con el área de Lima-Callao, sufrieron los embates de los terremotos de 1940 y 1966.

Por Ley N° 21488 del 11 de mayo de 1976 dada por el gobierno del Presidente Francisco Morales Bermúdez, se creó la Provincia de Huaral, con capital en la ciudad de Huaral, y con distritos de las provincias de Chancay y Canta. Uno de esos distritos era el distrito de Chancay. La capital de la nueva provincia quedó establecida en la ciudad de Huaral.

El Distrito de Chancay fue creado por el IV Virrey del Perú, Don Diego López de Zúñiga y Velasco Conde de Nieva el 14 de diciembre de 1562, sus características más importantes son las siguientes:

a). Ubicación Geográfica:

El Distrito de Chancay, se ubica en la Provincia de Huaral, Región Lima, al norte del área metropolitana Lima- Callao; ubicado en el valle del mismo nombre, a once kms de la ciudad de Huaral, a 45 minutos en automóvil de las urbes de Huacho y Lima y a 43 metros de altura sobre el nivel del mar. Y a una distancia de 83 km, de Lima – Callao.

Tiene una extensión territorial de 150.00 km². Se encuentra circunscrito dentro de un espacio físico cuyos límites son:

Por el Norte	:	Con la provincia de Huacho, Por el Este
	:	Con el Distrito de Huaral.
Por el Sur	:	Con el Distrito de Aucallama. Por el Oeste
	:	Con el Océano Pacífico.



ASPECTOS FISICOS – GEOGRAFICOS

La ciudad de Chancay, se asienta sobre depósitos de origen fluvial en las cuencas del río Chancay. La mayor parte está sobre una terraza fluvial marítima con suelos arena-porosos-compactos, existiendo además formaciones área-arcillas. Suelo de mediana a alta salinidad con desventajas para la agricultura, por mal drenaje; en algunos casos. Su clasificación geográfica es de Desierto Sub-tropical y maleza desértica subtropical. Chancay se encuentra ubicado en la zona baja del valle, siendo este de alto valor agroecológico y de clima óptico para la actividad pecuaria, igualmente la ubicación al norte del litoral peruano (frente a la corriente del niño) hace productividad potencial la actividad pesquera; y por último el paso del

panamericano norte de flujo nacional e internacional otorgan a Chancay una situación geo-económica estratégica. De acuerdo a los estudios realizados sobre riesgo sísmico, la ciudad de Chancay y como todo el litoral norte, se halla ubicado paralelamente a la falla de la placa oceánica, que está parcialmente activa sísmicamente.



b). **Población:**

De acuerdo con las estimaciones demográficas más recientes procesadas por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el Distrito de Chancay experimenta un notable incremento poblacional impulsado por la dinámica portuaria y el desarrollo comercial. La población proyectada supera los 76,000 habitantes, consolidando una tasa de crecimiento intercensal sostenida y atrayendo flujos migratorios constantes de diversas regiones del país.

En el sistema poblacional, se mantiene la estructura demográfica detallada en les bases de dades del INEI donde Chancay es un distrito predominantemente joven, concentrando aproximadamente un tercio de su población total en rangos juveniles, seguido por el segmento de población adulta activa. Desde una perspectiva de género, la distribución permanece equilibrada con un ligero predominio de la población femenina (aproximadamente 51%) frente a la masculina (49%).

c). Situación Actual: CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA

Según el Censo del año 2017 y las actualizaciones cartográficas del **Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)**, en Chancay existen 16,550 viviendas; el 70% de las viviendas son de un solo piso y el 20% son precarias (adobe y calamina), con paredes de adobe y techos de calamina; el 10% con paredes de ladrillo, broquetas de cemento y techos de calamina o eternit, y el 40% con paredes y techo de concreto; las viviendas de dos plantas representan el 24% y las viviendas de más de dos plantas representan el 6% y están construidas con paredes de ladrillo y techos de concreto.

CLASIFICACIÓN DE VIVIENDAS POR SECTORES EN EL DISTRITO DE CHANCAY

En todo el distrito de Chancay existen 16,550 viviendas. La clasificación de viviendas por sectores se realiza mediante dos grandes zonas (**INEI 2024 / PDU**): La Zona Urbana, comprendida por el Casco Urbano (Ciudad de Chancay con 53,822 habitantes), Periurbano Este con 5,567 habitantes; Periurbano Norte con 11,215 habitantes, así como 6,311 habitantes en la zona rural del distrito de Chancay, que cuentan con 11,772 viviendas; agrupadas en un número de siete sectores (**INEI 2024**).

La Zona Urbana, comprendida por el Casco Urbano y Periurbano del distrito de Chancay, cuenta con 11,772 viviendas; agrupadas en un número de siete sectores (**INEI 2024**).

- Casco Urbano.
 1. Sector N° 1 Cercado Alto.
 2. Sector N° 2, Cercado bajo.
 3. Sector N° 3, Puerto – Santa Rosa.
 4. Sector N° 4, Cerro Trinidad.
 5. Sector N° 5, Peralvillo.
- Zona Peri Urbana
 1. Extremo Este Peri Urbano.
 2. Extremo Norte Peri Urbano.

La Zona Rural, comprendida por la zona rural propiamente dicha del distrito de Chancay, cuenta con 4,778 viviendas, agrupadas en tres subgrupos, como son:

1. Extremo Norte Rural.
2. Extremo Este Rural.
3. Extremo Sur Rural.

Tomando en cuenta la caracterización del distrito, se determina que la estructura físico-espacial es desordenada, dado el modo particular de

asentamiento y crecimiento poblacional y urbano, con una alta densidad poblacional por hectárea. El territorio ocupado por la población de Chancay ha la cuenca baja del río Chancay donde se ubica; este crecimiento, sustentado en los recursos hídricos, marinos, de suelos y actividades urbanas, se desplaza paralelo al litoral. El relieve tiene características de planicie con algunos remanentes de afloramientos rocosos que llegan hasta la línea de playa.

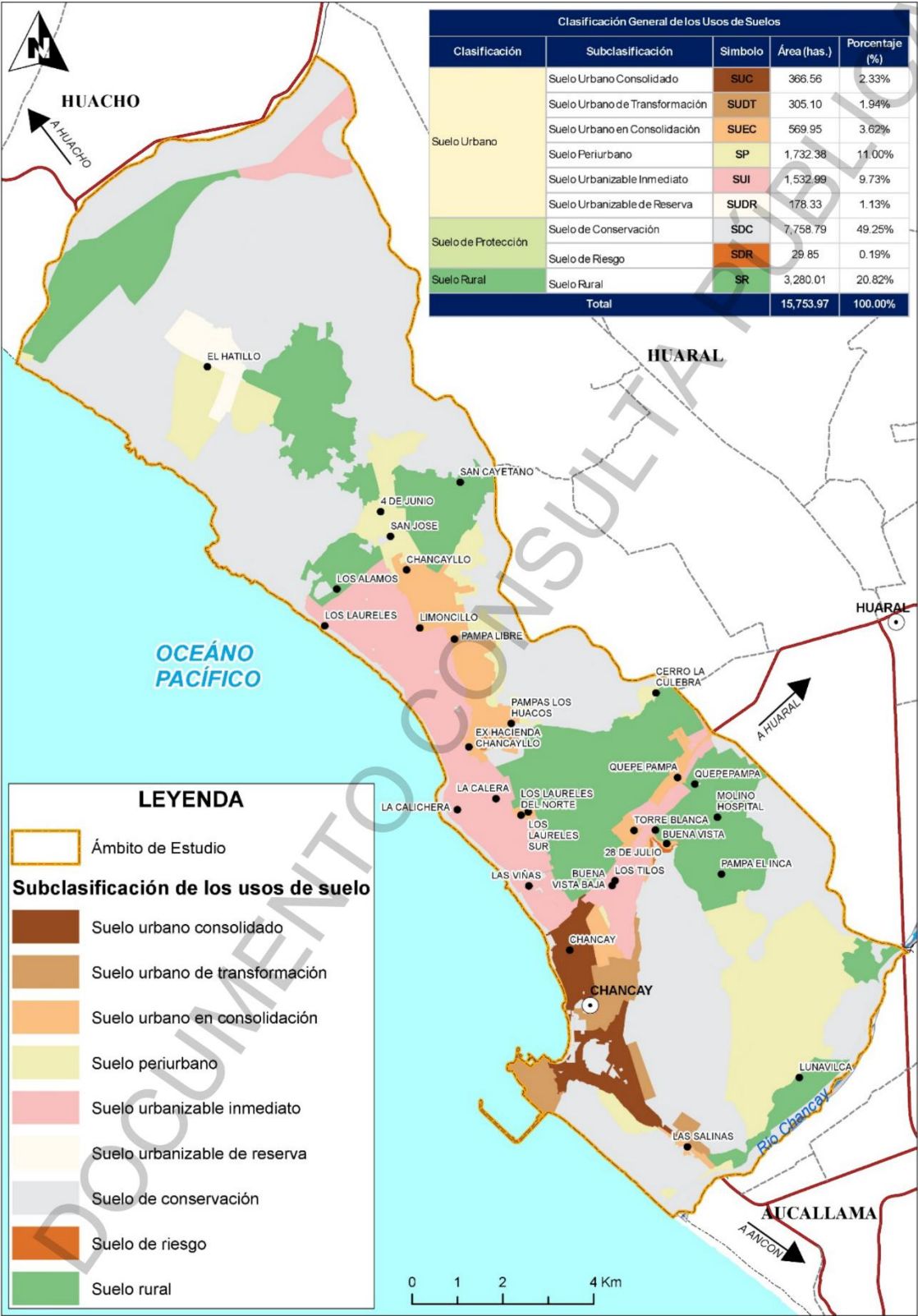
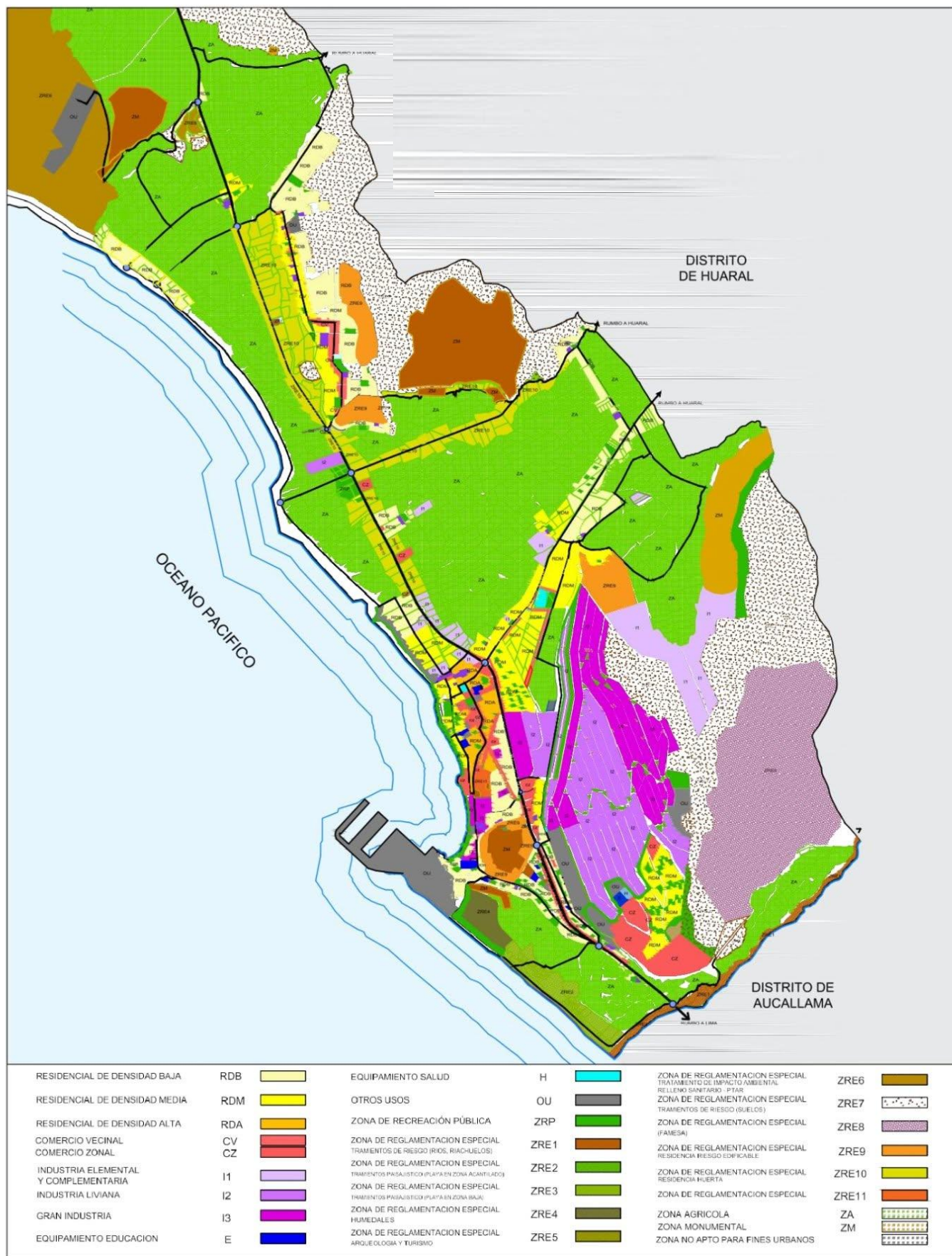


Ilustración 30: Sub-clasificación del suelo
Elaboración: Equipo técnico PDU Chancay 2024-2034



**MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE CHANCAY**

ESTUDIO:

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO DE CHANCAY 2017 - 2027

DESCRIPCION:

PLANO ZONIFICACION URBANA

FECHA:

MARZO 2018

ESCALA:

1/27500

LÁMINA:

V.5.6.5

ASPECTOS SOCIODEMOGRAFICOS

Respecto al nivel de pobreza, según los últimos reportes del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH), el 15.2% de los hogares del distrito (que equivale exactamente a 2,515 hogares) está en condición de pobreza extrema y un 10.4% (1,721 hogares) en condición de pobreza no extrema. En el distrito, se vienen implementando diversos programas sociales, unos promovidos desde el gobierno central a través de los Ministerios como son el caso de Pensión 65 y Beca 18, cuyo aliado estratégico es el gobierno local para la identificación de potenciales usuarios, coordinación de los posibles puntos para el otorgamiento de sus beneficios y seguimiento del cobro respectivo; mientras que otros, son principalmente fomentados desde la MDCH como por ejemplo: el vaso de leche, los comedores populares, entre otros; enmarcados en una política local de promoción de la inclusión social, lo cual ha conllevado a obtener el reconocimiento del propio MIDIS a través del Sello Municipal.

Precisamente durante su proceso de ocupación y consolidación territorial, las primeras familias chancayanas establecieron sus viviendas en el centro de la ciudad y desarrollaron entre sus principales actividades económicas la pesca y la agropecuaria como fuentes generadoras para el sustento familiar, pero con el transcurrir del tiempo y sobre todo a la ubicación estratégica que cuenta el distrito por ser la entrada al norte de la ciudad capital, fue fuente receptora de familias procedentes de la sierra a este lado del litoral peruano; las mismas que se han venido ubicando hacia el norte, este y sur del distrito.

En Chancay existe un índice de subocupación que afecta al 42.6% de la Población Económicamente Activa (PEA) y un desempleo abierto del 6.8%. Así mismo, la economía local, está orientada en los últimos tiempos al sector terciario, principalmente de comercio y servicios, pero con un gran componente de informalidad laboral que alcanza al 74.2% de los trabajadores; situación que ha comenzado a generar unidades económicas de producción y de servicios de micro y pequeña empresa.

d). ASPECTOS SOCIALES Y ECONOMICOS:

Situación Socioeconómica de la Población (PEA)

En el sistema productivo, se puede mencionar que las principales actividades económicas del distrito de Chancay son las extractivas (agricultura y pesca), ambos de manera artesanal e industrial. Las actividades agrícolas se desarrollan principalmente en la zona norte y este del distrito y gracias a su ubicación geográfica, estas actividades generan una producción destinada al mercado local y al mercado de Lima Metropolitana. Así también, la actividad pesquera se desarrolla en todo el litoral del distrito, donde la pesca industrial se basa principalmente al procesamiento de la harina de pescado y aceite, en

tanto la pesca artesanal viene pasando por un ciclo de escasa producción.

La actividad ganadera en el distrito de Chancay también tiene relativa importancia, en especial por la comercialización de leche pasteurizada (principalmente a la empresa Gloria) y por la producción industrial de carnes y embutidos, así como la crianza de animales menores.

El comercio es otra actividad que se ha concentrado en la zona céntrica del distrito y aunque no es intensiva por el tamaño poblacional, existe una dinámica importante basada en el comercio al por menor, entre las que destacan: restaurantes, minimarkets, boticas y bodegas; sin embargo, también hay presencia de comercio ambulatorio e informalidad principalmente en la zona céntrica del distrito. Por otro lado, el comercio al por mayor se encuentra menos desarrollado debido a la presencia de intermediarios que acopian y comercializan fuera del distrito, esta situación genera pocos incentivos de mejora a los productores y extractores locales.

Una actividad económica de creciente relevancia es el turismo, el cual depende de los recursos turísticos que posee el distrito, donde se tienen identificados algunos principales como: los Humedales de Santa Rosa, las playas y el Puerto de Chancay, la Reserva Nacional las Lomas de Lachay, el Castillo de Chancay y el Museo Municipal de Chancay, los cuales, junto a las festividades del distrito, generan un flujo de turistas y con ellos el desarrollo de actividades conexas, principalmente servicios como restaurantes, hoteles y transporte, generando además mayores puestos de trabajo. A ello se suma el impacto transformador del Megapuerto de Chancay, cuyas operaciones comerciales iniciaron a principios del 2025 y que se estima generará alrededor de 7,000 empleos directos e indirectos en su fase inicial, impulsando la demanda de servicios y acelerando el crecimiento económico del distrito.

La población del distrito de Chancay asciende a 61,618 habitantes, de los cuales el 65.09% se encuentra en edad de trabajar. La Población Económicamente Activa (PEA) es de 26,103 personas, con una población ocupada de 24,929 (equivalente al 95.5% de la PEA) y una tasa de desempleo del 4.50%. La densidad poblacional alcanza los 411 habitantes por km².

SERVICIOS DE SALUD:

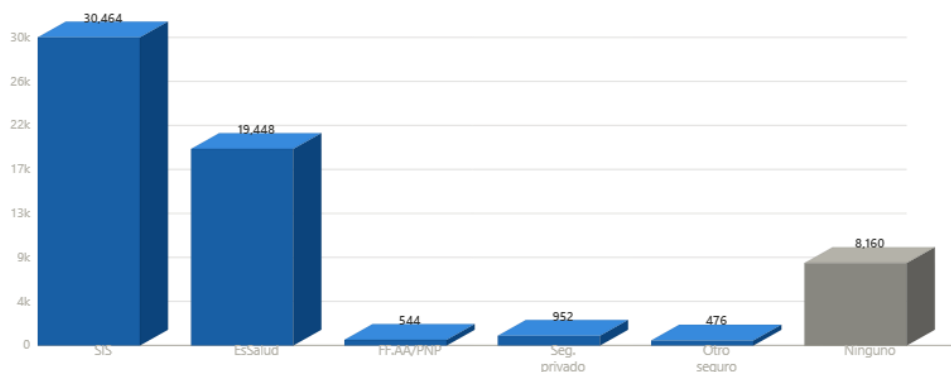
Chancay cuenta con 01 Hospital de Apoyo, 03 centros de salud y 02 puestos de salud, pertenecientes al Ministerio de Salud (MINSA), y 01 establecimiento de EsSalud, ubicados en diversas zonas del distrito con la finalidad de brindar atención a la demanda poblacional que necesite de los servicios básicos de salud.

Es decir, cuenta con 6 Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS), de las cuales cinco son de primer nivel de atención: tres centros de salud y dos puestos de salud, mientras que uno es de segundo nivel de atención (Hospital de Chancay). Casi el 80% de la población cuenta con algún tipo de seguro de salud, sin embargo, el Hospital de Chancay y los centros de salud no cuentan con equipamiento suficiente para cubrir la demanda actual.

Por otro lado, existe una gran demanda de parte de la población de mejorar la infraestructura, el equipamiento y la atención en las IPRESS; ya que las veces que han tenido oportunidad de asistir a un servicio de salud, este no llega a cubrir la atención que se requiere. Esta situación se agudizará en los próximos años ante el crecimiento demográfico esperado como consecuencia de la actividad portuaria, lo que hace urgente el incremento de los servicios de salud por parte de las autoridades locales y nacionales.

Afiliados a algún tipo de seguro de salud

Distrito de Chancay — Estimación 2026 · Población proyectada MINSA: ~68,000 hab.



SERVICIOS EDUCATIVOS

En el sector educativo, se cuenta con 68 Instituciones Educativas, donde el 61% pertenecen a la educación básica regular (EBR), el 4% a educación básica alternativa (EBA), el 1% a educación básica especial (EBE), 1% a Educación Técnico-Productiva y el 1% a educación superior tecnológica. La infraestructura existente no será suficiente ante el crecimiento poblacional proyectado, más aún considerando la dinámica que generará la operación plena del megapuerto de Chancay: será sumamente necesario el fortalecimiento del Instituto Superior Tecnológico con la implementación de

otras carreras técnicas e, inclusive, la instalación de una entidad superior de nivel universitario. En respuesta a esta demanda, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) abrirá la Escuela Profesional de Administración Marítima y Portuaria en su sede de Huaral, con el propósito de formar especialistas en comercio exterior, logística y gestión portuaria.

En lo concerniente a la EBR, las IIEE son mayoritariamente de gestión pública y están ubicadas en la zona urbana. Según datos del Ministerio de Educación – Unidad de Estadística Educativa, se tiene una gran problemática respecto a la infraestructura de las IIEE de gestión pública; el 48.6% requieren reparación parcial, un 35.1% mantenimiento y solo el 5.4% se encuentra en buen estado. Asimismo, el 89.2% cuenta con agua potable, el 94.6% con desagüe, el 97.3% tiene red de electricidad y el 83.8% cuenta con los tres servicios.

También se cuenta con cuatro centros de Educación Básica Alternativa (CEBA), uno de gestión pública y tres de gestión privada; pero solo el primero ofrece formación inicial, intermedia y avanzada, mientras los demás brindan únicamente formación avanzada. El único centro educativo especial atiende tanto el nivel inicial como primaria. Respecto a la educación superior, existe el Instituto Tecnológico de Chancay, donde se brindan 2 carreras técnicas: contabilidad y computación. Una vez en operación plena el puerto, se espera una alta demanda de profesionales en áreas como logística, ingeniería industrial, mecánica y mecatrónica, lo que exigirá ampliar de manera urgente la oferta de formación técnica y superior en el distrito.

SERVICIOS DE LIMPIEZA PÚBLICA

Se busca optimizar los procesos y minimizar los volúmenes generados de residuos sólidos de modo que se proporcione una calidad de vida digna y saludable para la población chancayana. En ese sentido, actualmente el sistema de barrido de calles ha mejorado en número de barrenderos, siendo en la actualidad 63, en un trabajo de 3 km/día y 7 veces a la semana. El servicio de recolección cuenta con 4 camiones compactadores, 2 de ellos con sistema GPS que monitorean el recorrido y la frecuencia diaria en tiempo real.

Actualmente el servicio de limpieza es diario en el cercado y 2 veces por semana en la periferia; se espera optimizar el servicio con una frecuencia de limpieza diaria en todo el distrito. Respecto a la generación de residuos sólidos, actualmente se recogen 60 toneladas diarias, cifra que supera las 35 TM diarias previstas en la planificación original y que evidencia la urgencia de acelerar la puesta en marcha de la planta de tratamiento integral de residuos sólidos, cuya construcción está a cargo del Ministerio del Ambiente. Con el crecimiento poblacional proyectado será necesario dimensionar el incremento en la cantidad de residuos y su disposición final, además de aplicar la

economía circular en todas las actividades que permitan reducir, reusar y reaprovechar los residuos. Paralelamente, es necesario mejorar el desarrollo de capacidades de los profesionales y técnicos del área, así como incrementar las campañas de sensibilización en todos los niveles de organización social del distrito, fomentando la importancia del buen manejo de residuos y sus consecuencias favorables en la salud y el medio ambiente.

SERVICIOS DE TRANSPORTE URBANO

Es importante señalar que, dentro de las funciones de la Municipalidad, se vienen implementando acciones que contribuyen a la planificación y reordenamiento del sistema de transporte local: capacitación a los conductores de vehículos menores, pintado y señalización de calles, charlas en colegios públicos y privados, formación de Juntas de brigadas de seguridad vial, semaforización, ubicación y reubicación de nuevos paraderos, entre otros.

El distrito de Chancay soporta el paso de varias líneas de transporte público y transporte pesado que representa una gran cantidad de unidades diarias, provenientes de todos los distritos de la provincia y de la capital, por estar junto a la Panamericana Norte, así como vehículos menores (mototaxistas). Este escenario se agravará considerablemente en los próximos años: solo el 39.4% de las vías del distrito se encuentran pavimentadas, y la Panamericana Norte ya registra un índice de saturación superior a 0.82, lo que indica que las carreteras están cerca de su capacidad máxima. Se estima que con la operación plena del puerto la congestión se intensificará con un aumento proyectado de hasta 2,500 vehículos de carga diarios hacia 2034. La Panamericana Norte, que conecta Lima con Chancay, enfrenta un incremento proyectado del 50% en el flujo vehicular, lo que agrava los problemas de tráfico existentes.

SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA

Respecto a la seguridad ciudadana, se cuenta a nivel distrital con las siguientes entidades: una comisaría PNP, una comisaría de protección de carreteras, el Serenazgo Municipal, la Policía Municipal, el Cuerpo General de Bomberos y la Capitanía del Puerto, los mismos que deberán ser fortalecidos ante el crecimiento que experimenta el distrito. En ese marco, el Ministerio del Interior anunció la construcción de un moderno Complejo Policial de Chancay, que concentrará los diversos servicios que presta la Policía Nacional del Perú a la ciudadanía. La presencia policial en la Provincia de Huaral se da actualmente a través de tres comisarías PNP ubicadas en los distritos de Aucallama, Chancay

y Huaral, seis Puestos de Auxilio Rápido, tres Puestos de Auxilio Rápido adicionales y un Departamento de Investigación Criminal (DEPINCRI).

Entre los índices delincuenciales, la violencia familiar ocupa el primer lugar. Es importante destacar la labor que realiza la Municipalidad Distrital de Chancay a través de la DEMUNA y de la Mesa de Concertación de Lucha contra la Violencia Familiar y Sexual de Chancay, ambas instancias abordan articuladamente los casos que se presentan e implementan actividades de sensibilización para promover una cultura no violenta.

En enero de 2025, el alcalde Juan Álvarez Andrade, en su calidad de presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), instaló y juramentó a los miembros del CODISEC para el período 2025, en alineación con el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024–2027. Este marco estratégico profundiza los dos enfoques trabajados en el distrito: el preventivo, orientado a reducir los factores de riesgo desde la comunidad educativa, la familia y la sociedad civil organizada; y el represivo, destinado a reducir los índices delictivos (robos, hurtos y otros ilícitos) mediante acciones de corto y mediano plazo.

Queda claro que, a la luz de la experiencia de los últimos años, la seguridad no es un problema que merezca solo una solución policial de corto plazo. La inseguridad ciudadana afecta a niños, mujeres, adultos mayores y a la población en general; es tarea de todos —Gobierno Nacional, Regional y Local, así como la Sociedad Civil— contribuir a establecer las bases de una sociedad con altos niveles de convivencia pacífica. El crecimiento demográfico acelerado asociado al megapuerto representa un desafío significativo adicional en materia de seguridad, lo que hace imprescindible incrementar el personal policial, actualmente insuficiente para una ciudad que supera los 65,000 habitantes al 2026 y que proyecta alcanzar los 78,944 habitantes hacia 2034.

SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO EN EL DISTRITO

La Empresa Municipal de Abastecimiento de Agua Potable y Alcantarillado – EMAPA Chancay administra el uso de agua y alcantarillado de la zona urbana; la Junta Administradora de Servicio de Saneamiento (JASS) distribuye agua a las periferias que, con algunas excepciones, brindan un servicio de baja cloración, poniendo en riesgo la salud de la población.

Según datos del Consejo de Usuarios Lima de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS), el distrito de Chancay cuenta actualmente con 65,000 habitantes, de los cuales únicamente el 69% tiene acceso al servicio de agua potable, mientras que el 40% carece de servicio de

alcantarillado. Esta situación es crítica considerando que de acuerdo con la planificación aprobada, la ciudad se duplicará en los próximos cinco años, pasando de 65,000 a 130,000 habitantes. El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento firmó convenios con la municipalidad del distrito para promover proyectos de agua potable y alcantarillado, así como una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR); el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF) presentó una carta de intención de US\$ 1.5 millones para financiar estudios de preinversión en este rubro.

Actualmente el distrito de Chancay no cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales domésticas, lo que implica que los efluentes se vierten directamente al mar sin tratamiento alguno, impactando el medio marino y poniendo en riesgo la salud de la población. Este déficit se presenta principalmente en la parte alta de la zona periurbana, debido a la elevada inversión que se requiere para su cobertura.

En cuanto a la Junta de Usuarios del Valle de Chancay-Huaral, distribuye racionalmente el consumo de agua con fines agrícolas según el caudal en tiempo de estiaje y fuertes avenidas producidas en los meses de verano.

SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL DISTRITO

Respecto a la energía eléctrica, esta se encuentra abastecida al 97.5% de las viviendas, previéndose cubrir su totalidad en el corto plazo. En cuanto a las telecomunicaciones, actualmente se cuenta con nueve antenas de operadores en telefonía; se estima que según el crecimiento poblacional se necesitarán más antenas. Asimismo, se encuentra cubierta la oferta de los servicios de televisión, radio, cable e internet, principalmente en la zona urbana.

La energía eléctrica del distrito de Chancay es administrada por la empresa Pluz Energía Perú S.A.A. (empresa privada), con fluido eléctrico de 24 horas al día, sirviendo a las familias conectadas al servicio de energía eléctrica en sus viviendas y al alumbrado público. El Plan de Desarrollo Urbano de Chancay 2024-2034 contempla la integración de tecnologías limpias, como paneles solares y sistemas de iluminación eficiente, en los proyectos urbanos e industriales que se implementen en el marco del crecimiento acelerado del distrito.

ZONAS DE RIESGOS NATURALES

La intersección de la ciudad con el río Chancay constituye el principal riesgo natural del distrito, por los efectos registrados durante el fenómeno El Niño, que ha inundado viviendas y áreas agrícolas de la zona circundante. Los daños son repetitivos y son ocasionados principalmente por el crecimiento del caudal del río Chancay, que en reiteradas oportunidades ha inundado las viviendas

ubicadas en sus márgenes.

El Instituto de Defensa Civil ha determinado el mapa de peligros de la ciudad de la siguiente manera:

Zona de peligro Muy Alto: Corresponde a las zonas afectadas por inundaciones y amplificación de ondas sísmicas, así como las áreas agrícolas aledañas al cauce del río Chancay (al sur, entre la albufera Santa Rosa y la desembocadura del río), donde la baja pendiente y permanente saturación las hace susceptibles a inundaciones por avenidas y crecidas del río Chancay.

Zonas de Peligro Alto: Corresponden a las zonas donde las galerías filtrantes permiten la captación de agua para el suministro de la ciudad; por ello el nivel freático se encuentra cercano a los 3 m, lo que a través de cimentaciones de edificaciones podría derivar en afectación ante un posible movimiento sísmico. Asimismo, se podría producir licuación de suelos en zonas de viviendas asentadas sobre el cono aluvial del antiguo río Chancay. Por tal motivo se menciona a la zona de Quepepampa como de peligro alto.

Zonas de Peligro Medio: Corresponde a los acantilados con una altura de 50 metros, con estabilidad precaria y derrumbes menores en la parte inferior, pero sin afectación inmediata por la escasa presencia de viviendas; esta zona se ubica al norte del Castillo. El otro sector es la Lomada de las Salinas y el área urbana de Peralvillo, con baja pendiente y cercanía a la roca de basamento.

Zonas de Peligro Bajo: Corresponde a las zonas localizadas en el área urbana y las partes altas del Puerto de Chancay. Son suelos con buena capacidad portante y napa freática profunda (10 metros a más).

El crecimiento urbano acelerado provocado por la operación del megapuerto agrava la exposición a estos riesgos, al incrementarse la presión sobre zonas periurbanas no aptas para urbanización. Por ello se ha intensificado la educación en prevención y adaptación al cambio climático en todos los niveles y organizaciones sociales del distrito. INDECI ha realizado talleres para las Juntas Vecinales, dirigentes, autoridades y centros educativos; sin embargo, aún no hay una cultura consolidada de prevención ante riesgos de desastre, siendo la baja participación en los simulacros una prueba de ello.

VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO 2027-2030

Chancay es un distrito integrado, a través de adecuadas vías de comunicación; cuya población accede a los servicios básicos de agua, desagüe, electricidad, cuenta con adecuado empleo en las actividades económicas en crecimiento y desarrollo y con interconexión digital.

Una educación de calidad y con valores, vinculada al desarrollo productivo regional, contamos con centros educativos con adecuada infraestructura y medios tecnológicos de última generación para un adecuado

aprendizaje de los estudiantes.

Servicios de salud de calidad con establecimientos de salud adecuadamente equipados y con dotación de personal que brindan mayor y mejor servicio preventivo promocional, garantizando la atención preferente a la población de bajos recursos, población infantil y población de riesgo.

La actividad agropecuaria es competitiva y totalmente integrada con la actividad industrial y agro exportadora a través de las diversas cadenas productivas instaladas. La actividad pesquera ha permitido el desarrollo de actividades de transformación y, dando empleo de calidad. Las pequeñas y microempresas integradas a la actividad industrial. Y principal destino del turismo interno y externo, con atractivos arqueológicos, históricos, naturales y gastronómicos.

La sociedad civil, a través de sus organizaciones participa en la gestión local en los aspectos de planificación y puesta en marcha de las actividades del distrito ejerciendo la vigilancia ciudadana y participando activamente en el control y mantenimiento de la seguridad ciudadana y preservación del medio ambiente.

Un distrito con vocación integral y sistémica integrando la de recursos hídricos, cambio climático y gestión de riesgo de desastres que ha reducido los riesgos medio ambientales y con políticas que permiten un desarrollo sostenible para el bienestar social y con menores amenazas al medio ambiente.

PROPUESTAS DE DESARROLLO 2027-2030

1. Dimensión Social: SALUD – EDUCACION – CULTURA – DEPORTES – SEGURIDAD CIUDADANA

1.1 SALUD

LA SITUACIÓN DE PANDEMIA DESNUDO LA CRISIS ESTRUCTURAL DEL SECTOR SALUD, PARTICULARMENTE EN NUESTRO DISTRITO. SE EVIDENCIA UNA LIMITADA CAPACIDAD INSTALADA DE LOS DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN CHANCAY

LA EXISTENCIA DE HACINAMIENTO POR NO CONTAR CON INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO. ASÍ MISMO LA CARENCIA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA ZONA NORTE DEL DISTRITO (AGUA, DESAGÜE, RESIDUOS SÓLIDOS); GENERAN EL INCREMENTO DE LAS ENFERMEDADES GASTROINTESTINALES, RESPIRATORIAS Y LA DESNUTRICIÓN INFANTIL.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

- a) PROMOVER LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y LA SALUD PROMOCIONAL Y PREVENTIVA.

- b) PROMOVER EL MEJORAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

PROPUESTAS

1. GESTIONAR EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS POSTAS DE PAMPA LIBRE, CHANCAYLLO Y QUEPEPAMPA.
2. GESTIONAR LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL NUEVO PUESTO DE SALUD DE PERALVILLO,
3. REALIZAR CAMPAÑAS MEDICAS PROMOCIONALES EN CONVENIO CON EL HOSPITAL DE CHANCAY.
4. OPTIMIZACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA ZONA NORTE Y PARTES ALTAS DE ZONA SUR
5. APERTURAR CONSULTORIO MÉDICO ITINERANTE PARA DESPLAZARSE EN LOS CONOS CON ESPECIALIDADES COMO PEDIATRÍA, GINECOLOGÍA, GERIATRÍA.
6. DETECCIÓN TEMPRANA DE ENFERMEDAD ONCOLGICAS
7. CENTRO MATERNO INFANTIL EN PERALVILLO.
8. LONCHERA DEL INFANTE.
9. CREACIÓN DE LA CLÍNICA VETERINARIA MUNICIPAL

1.2 EDUCACION Y CULTURA

NO CONTAMOS CON INSTITUCIONES PARA LA ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, EL ÚNICO INSTITUTO SUPERIOR CARECE DE LICENCIAMIENTO Y SOLO OFRECE DOS CARRERAS TÉCNICAS.
POCA PROMOCIÓN Y ACTIVIDAD AL TEMA CULTURAL

EN EL SECTOR EDUCACIÓN EXISTE CARENCIA DE MATERIAL, EQUIPOS, TALLERES Y LIMITADA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA; FALTA DE UNA ADECUADA POLÍTICA Y DEFICIENTE GESTIÓN E INSTITUCIONALIDAD EDUCATIVA; ASÍ COMO, UNA BAJA CALIDAD EDUCATIVA Y CURRÍCULA QUE NO INCORPORA LA REALIDAD DEL DISTRITO DE CHANCAY

OBJETIVOS

FOMENTAR E INCENTIVAR LAS EXPRESIONES CULTURALES DEL DISTRITO DURANTE TODO EL AÑO A TRAVÉS DE TALLERES, Y LA CREACIÓN DE LA ACADEMIA MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA.

PROPUESTAS

- 1) ELABORACIÓN Y/O GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO. DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS: JUAN VELASCO ALVARADO, LUIS A. DE LAS CASAS ARRIS, DANIEL ALCIDES CARRIÓN DE CHANCAYLLO,

AUGUSTO SALAZAR BONDI, Y ESTRELLITA DE BELÉN DE SAN MARTIN I ETAPA Y SANTA ROSA DE LAURE.

- 2) BRINDAR APOYO LOGÍSTICO Y FINANCIERO PARA EL LICENCIAMIENTO Y LA APERTURA DE NUEVAS CARRERAS DE ACUERDO A LA DEMANDA LABORAL AL INSTITUTO TECNOLÓGICO PÚBLICO DEL PUERTO DE CHANCAY.
- 3) PROMOVER LA ACADEMIA PRE UNIVERSITARIA MUNICIPAL
- 4) CREACIÓN DE LA ACADEMIA MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA PARA PROMOCIONAR EL TEATRO, LA MÚSICA, DANZA, CANTO.
- 5) RED DE LOCALES MULTIUSOS: PRODUCTIVOS ARTE Y CULTURA
 - a. MIGUEL GRAU
 - b. SEÑOR DE LA SOLEDAD
 - c. 28 DE JULIO
 - d. CANDELARIA
 - e. SANTA ROSA
- 6) APOYO AL ADULTO MAYOR EN TALLERES RECREACIONALES Y OCUPACIONALES

1.3 DEPORTE Y RECREACION

INSUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y ESPACIOS PÚBLICOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA PROMOVER LA PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, Y LA CULTURA EN DISTRITO.

OBJETIVOS

PROMOVER LA MASIFICACIÓN DE LA PRÁCTICA DEL DEPORTE, EN FORMA MULTIDISCIPLINARIA

PROMOVER EL SANO ESPARCIMIENTO PONIENDO MAYOR ÉNFASIS EN LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES

PROPUESTAS

1. -MEJORAMIENTO DE LOS CAMPOS DEPORTIVOS DE TORREBLANCA, PERALVILLO, CHANCAYLLO Y EL PUERTO.
2. CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOSAS DEPORTIVAS EN LAS ZONAS PERIFÉRICAS DEL DISTRITO.
3. CREACIÓN DE LA ACADEMIA MUNICIPAL DEL DEPORTE (CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO Y COMPETITIVIDAD) PERMANENTE.
4. DISEÑAR Y CONSTRUIR EL PARQUE RECREACIONAL DE LA ZONA NORTE Y SUR.
5. PROMOVER LA PRÁCTICA DEL DEPORTE, ACTIVIDADES DE RECREACIÓN Y CULTURALES.

6. FOMENTAR E INCENTIVAR LAS EXPRESIONES CULTURALES DEL DISTRITO DURANTE TODO EL AÑO A TRAVÉS DE TALLERES, Y LA CREACIÓN DE LA ACADEMIA MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA.
7. CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOSAS DEPORTIVAS EN LAS ZONAS PERIFÉRICAS DEL DISTRITO.
8. CREACIÓN DE LA ACADEMIA MUNICIPAL DEL DEPORTE (ALTO RENDIMIENTO Y COMPETITIVIDAD) PERMANENTE.
9. CREACIÓN DE UN CENTRO DONDE LOS JÓVENES DE 4TO Y 5TO SECUNDARIA PUEDAN INCLINARSE POR ALGUNA CARRERA.
10. INCORPOREMOS LA ESCUELA DE TALENTOS.
11. INCORPORAR EN LA CURRÍCULA EDUCATIVA ASPECTO EN PREVENCIÓN EN CONSUMO DE ESTUPEFACIENTES
12. CONSTRUCCION DE TRIBUNAS EN EL ESTADIO MUNICIPAL
13. CONSTRUCCION DEL PARQUE DE LA CULTURA
14. RED DE LOCALES MULTIUSOS: PRODUCTIVOS ARTE Y CULTURA
 - a. MIGUEL GRAU
 - b. SEÑOR DE LA SOLEDAD
 - c. 28 DE JULIO
 - d. CANDELARIA
 - e. SANTA ROSA

10.- CREACION DE LA ACADEMIA MUNICIPAL DE ARTE Y LA CULTURA.

11.-CONSTRUCCION DEL PARQUE RECREACIONAL DEL SECTOR NORTE.

1.4 INFRAESTRUCTURA VIAL

LA CALIDAD DE VIDA DE LOS POBLADORES DE LAS ZONAS PERIURBANAS, SE VE DETERIORADA POR LA POLVAREDA QUE OCASIONAN LAS PISTAS SIN ASFALTAR. ASIMISMO, GENERA INCREMENTO DE GASTOS POR MOVILIDAD PARA TRASLADARSE A SUS HOGARES

OBJETIVOS

IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE VÍAS VECINALES ARTICULADAS DESDE EL CENTRO DE CHANCAY

PROPUESTAS

1. CONSTRUCCIÓN DE PISTAS, VEREDAS Y ÁREAS VERDES DE LA AV. MIGUEL GRAU EN EL CC. PP. PAMPA LIBRE
2. MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS Y ÁREAS VERDES DE LA ANTIGUA PANAMERICANA NORTE EN PERALVILLO HASTA LA CURVA DE

SANTA ROSA.

3. CONSTRUCCIÓN DE PISTAS, VEREDAS Y ÁREAS VERDES DEL AA. HH. LOS ÁLAMOS. (PIMB)
4. CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA ALTERNA A LA PANAMERICANA NORTE QUE UNE AA. HH. SEÑOR DE LA SOLEDAD CON LA LOTIZADORA SANTA ROSA.
5. MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA CARRETERA ENTRE LA PANAMERICANA NORTE Y EL AA. HH. ESTRELLA DE LA MAÑANA.
6. CONSTRUCCIÓN DE PISTAS, MUROS, VEREDAS Y ÁREAS VERDES, EN EL CC. PP. SANTA ROSA (COMITÉ 3, 10, 11,13 Y 14)
7. MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN EL CERCADO DE CHANCAY (AV. BOLÍVAR, PRIMERO DE MAYO)
8. CONSTRUCCIÓN MUROS, PISTAS, VEREDAS Y ÁREAS VERDES DEL COMITÉ 17 DE PERALVILLO, FINANCIAMIENTO (PMIB)
9. CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS DEL COMITÉ, 7, 20, 23 Y 24 DEL PP. JJ. PERALVILLO

1.5 SEGURIDAD CIUDADANA

INCREMENTO SUSTANTIVO DE LA DELINCUENCIA EN EL DISTRITO, HABIÉNDOSE AUMENTADO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS. ASI COMO LIMITADA LOGÍSTICA Y EQUIPAMIENTO EN SEGURIDAD CIUDADANA, AUMENTO DEL ÍNDICE DE ROBOS, ASESINATOS, VENTA DE DROGA, VIOLENCIA FAMILIAR, EL SICARIATO Y AHORA ULTIMO LA EXTORSIÓN A NUESTROS EMPRESARIOS Y COMERCIANTES

OBJETIVOS

MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS POBLADORES DEL DISTRITO DE CHANCAY, PROTEGIENDOLOS DE LA DELICUENCIA LOCAL. DISMINUIR EL NIVEL DE SENSACIÓN DE INSEGURIDAD CIUDADANA.

PROPUESTAS

1. PROMOVER EL FORTALECIMIENTO BRIGADAS DE SEGURIDAD CIUDADANA – EQUIPAMIENTO
2. GESTIONAR ANTE FONDO DE INVERSIÓN EN SEGURIDAD (FISE) DEL MINISTERIO DEL INTERIOR UN PROYECTO DE INVERSIÓN PUBLICA
3. DESCONCENTRAR SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA
 - a. SUR 1– PERALVILLO
 - b. SUR 2 – TRINIDAD
 - c. NORTE – PAMPA LIBRE
 - d. ESTE – BUENA VISTA
4. LIDERAZGO DE CODISEC
5. INVOLUCRAMIENTO DE EMPRESARIOS
6. ARTICULAR DESARROLLO ECONOMICO CON SECTOR EMPRESARIAL

7. COMERCIO AMBULATORIO

2. Dimensión Ambiental: **GESTION AMBIENTAL**

AUSENCIA DE PLANIFICACION TERRITORIAL, VIENE INCREMENTANDO ALTOS NIVELES DE CONTAMINACION EN NUESTRO DISTRITO EVIDENCIANDOSE UNA LIMITADA CAPACIDAD PARA ATENDER LOS ECOSISTEMAS LOCLAES.

OBJETIVOS

IMPULSAR UNA AGRESIVA RECUPERACION Y DEFENSA DE NUESTROS RECURSOS NATURALES, MEDIANTE UNA EFICIENTE GESTION MUNICIPAL

1. ESPACIOS PÚBLICOS.
2. APLICAR SISTEMAS DE RIEGO TECNIFICADO PARA PARQUES Y JARDINES
3. MANTENER LA INTANGIBILIDAD DE ZONAS AGRÍCOLAS
4. PLAN INTEGRADO DE MANEJO DE NUESTRA ZONA MARINO COSTERA
5. SELECCIÓN DOMICILIARIA PARA RECICLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LA DISPOSICIÓN FINAL Y MEJORAR EL CICLO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS
6. PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.
7. ARTICULAR CON LOS AGRICULTORES LA AGRICULTURA FAMILIAR ORGÁNICA.
8. REDUCIR LOS NIVELES DE CONTAMINACIÓN DE LOS VEHÍCULOS.
9. BONO VERDE.
10. OFICINA ESPECIALIZADA FISCALIZACIÓN AMBIENTAL O.E.F.A
11. MANTENER Y RECUPERAR EL HUMEDAL SANTA ROSA

2.1 SANEAMIENTO AMBIENTAL

LAS BRECHAS DE ATENCION DE AGUA Y ALCANTARILLADO, SE MANTIENEN POR AÑOS, PARTICULARMENTE EN EL CONO NORTE. NO SE CUENTA CON PLANES MAESTROS OPTIMIZADOS QUE DEFINAN UNA RUTA DE LARGO PLAZO

OBJETIVOS

IMPULSAR EL DESARROLLO DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIO (EMAPA – JASS) GARANTIZANDO EL CIERRE DE BRECHAS Y LA AMPLIACION DE COBERTURA A LAS ZONAS DE CRECIMIENTO POBLACIONAL

PROPUESTAS

1. MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO AGUA

POTABLE QUEPEPAMPA (100 L/S)

2. CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIO DE 2 MIL M³
3. GESTIÓNAR LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES DOMESTICA (PTAR) PARA CHANCAY –A TRAVÉS DEL GOBIERNO CENTRAL
4. CONSTRUCCION DE UN RESERVORIO 600 M3 EN EL AA. HH. SEÑOR DE LA SOLEDAD, PARA EL ABASTECIMIENTO A LAS PARTES ALTAS DE LA ZONA SUR DEL DISTRITO
5. FORTALECIMIENTO DE LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO (JASS) A TRAVES DE AREA TECNICA MUNICIPAL (ATM) TODO EL DISTRITO.
6. CONSTRUCCION DE LOS SISTEMAS AGUA Y DESAGUE EN LOS CC. PP. LA PROVIDENCIA I – II, LADERAS DE CHANCAYLLO, SAN CAYETANO Y LOS GLADIOLOS.
7. GESTIONAR LA CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICA DEL EN EL SECTOR NORTE (CHANCAYLLO)

3. **DIMENSION ECONOMICA**

3.1 AGRICULTURA

INADECUADO SISTEMA DE DISTRIBUCION DEL RECURSO HIDRICO
MAYORIA DE AGRICULTORES CARECES DE SANEAMIENTO FISICO
LEGAL INFORMALIDAD
ALTOS ÍNDICES DE INFORMALIDAD, GENERA BAJA PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD DE SUS PRODUCTOS

BAJA RENTABILIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LA PRODUCCIÓN, ALTAS TASAS DE INTERESES Y LIMITADA CAPACIDAD CREDITICIA, DEGENERACIÓN GENÉTICA DE ANIMALES MAYORES Y MENORES; ASÍ COMO, ALTOS COSTOS DE PRODUCCIÓN Y BAJOS PRECIOS DE VENTA.

PROPUESTAS

- 1) PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN A AGRICULTORES Y GANADEROS.
- 2) PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN A COMERCIANTES Y PRESTADORES DE SERVICIOS
- 3) CONTRIBUIR A LA MEJORAR LOS SISTEMAS DE DISTRIBUCION DEL AGIA DE RIEGO
- 4) CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y EL AUMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA.
- 5) PROGRAMA INTENSIVO DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, CON SOPORTE DE LA DIREFOR.
- 6) FORMALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DESUS PRODUCTOS Y SERVICIOS.
- 7) PROMOVER LA ASOCIATIVIDAD PARA PARTICIPAR DE LOS PROGRAMAS, PRO COMPITE, AGRO IDEAS, ETC,
- 8) FORTALECER LA ORGANIZACIÓN DE COMERCIANTES, PARA SU FORMALIZACIÓN Y PRIVATIZACIÓN DEL MERCADO DE ABASTO.

3.2 TURISMO

- 1) IMPLEMENTACION DE LOS BALNEARIOS DEL SUR (PERALIVLLO) Y NORTE (CHANCAYLLO)
- 2) TURISMO ECOLOGICO – DE SALUD Y CULTURAL
- 3) CAPACITACION A LOS OPERADORES TURISTICOS
- 4) BRINDAR ASISTENCIA TECNICA

3.3 PESCA

- 1) CULTIVO DE TILPAPIAS
 - 2) CRIANZA DE CAMARONES
 - 3) DIVERSIFICACION DE MATRIZ DE GENERACION DE INGRESOS DE LOS PESCADORES ARTESANALES
 - 4) TRANSPORTE TURISTICO
 - 5) ANTE PRESENCIA DE OLEAJES ANOMALOS Y FENOMENOS NATURALES, AYUDA HUMANITARIO CON CARGO A RIESGO DE DESASTRES
SOPORTE INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO
-
- 1) FORTALECER LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO
 - 2) PROGRAMA DE RECONVERSION LABORAL
 - 3) IMPULSAR LA FORMALIZACION EMPRESARIAL

- 4) ASISTENCIA TECNICA ESPECIALIZADA A LAS PYMES

4. DIMENSION INSTITUCIONAL

SE EVIDENCIA UNA CRISIS DE INSTITUCIONALIDAD Y GOBERNABILIDAD EN NUESTRO DISTRITO, EXPLICITA DESCONFIANZA HACIA LAS AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS.

LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, HAN SIDO RELEGADOS.

OBJETIVO

IMPULSAR LA GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD EN EL DISTRITO DE CHANCAY.

PROPUESTAS

- 1) TRANSPARENCIA EFECTIVA Y REAL EN LA GESTION Y ADMINISTRACION MUNICIPAL Y EMAPA CHANCAY
- 2) MODERNIZAR LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS IMPLEMENTACION DE LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA CON ENFOQUE DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
- 3) PROGRAMAS DE SENSIBILIZACIÓN CULTURA TRIBUTARIA, ASI COMO DE RENDICION DE CUENTAS DE LOS GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD
- 4) ELABORAR Y EJECUTAR UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA,

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LIDERAZGO DIRIGIDO A LA POBLACIÓN ORGANIZADA Y LÍDERES DEL DISTRITO.

- 5) IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GOBIERNO ELECTRÓNICO:
- 6) PAGO DE SERVICIOS Y OTROS POR DIVERSOS MEDIOS ELECTRONICOS
- 7) DIGITALIZACION DE DOCUMENTACION Y ENTREGA POR CORREO Y OTROS

PROPUESTA DE SEGUIMIENTO DE PLAN DE GOBIERNO Y ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACION

- 5.1. Compromiso ejecutar nuestro plan de gobierno respetando los planes de desarrollo concertado, planes estratégicos, procesos participativos, y otros, los cuales son elaborados y actualizados en forma participativa, representativa y concertada con la población organizada y sus actores, y establecimiento mecanismos de seguimiento adecuados y transparentes.
- 5.2. Evaluación constante en la ejecución de los planes, presentando las cifras

obtenidas de manera oportuna y responsable en los diferentes medios de comunicación y a la población organizada.

- 5.3. Mejorar el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Chancay, para su mejora presentación informativa y amigable con el ciudadano, permitiendo ser una herramienta de los servicios administrativos de la entidad y que contengan la información anterior señalada.

MATRIZ DE PLAN DE GOBIERNO DISTRITAL DE CHANCAY (2027-2030)

DIMENSIÓN / PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (Solución)	INDICADORES	METAS (2027-2030)
DIMENSIÓN SOCIAL			
1. Hacinamiento, infraestructura deficiente en postas médicas e incremento de desnutrición infantil y enfermedades gastrointestinales/respiratorias.	Promover la mejora de la calidad de los servicios de salud, la salud preventivo-promocional y el mejoramiento de los establecimientos de salud.	• Porcentaje de postas médicas intervenidas y equipadas en el cono norte y sur. • Tasa de desnutrición crónica infantil en el distrito.	• 100% de postas priorizadas mejoradas (Pampa Libre, Chancayllo, Quepepampa y Peralvillo). • Reducir la desnutrición infantil en 10 puntos porcentuales.
2. Carencia de instituciones de educación superior licenciadas (único instituto con solo 2 carreras y sin licenciamiento) e infraestructura escolar pública deteriorada.	Fomentar la calidad educativa, gestionar infraestructura y brindar apoyo logístico/financiero para el licenciamiento del Instituto Tecnológico.	• Número de carreras técnicas licenciadas y operativas. • Porcentaje de instituciones educativas públicas con infraestructura reparada.	• 1 Instituto Tecnológico Público licenciado y con 4 carreras técnicas nuevas adaptadas a la demanda laboral. • 6 colegios públicos emblemáticos con infraestructura renovada.
3. Incremento sustantivo de delincuencia, robos, sicariato, extorsión a empresarios y alta incidencia de violencia familiar.	Mejorar la calidad de vida protegiendo a los pobladores de la delincuencia local y disminuir la sensación de inseguridad.	• Cantidad de bases descentralizadas de seguridad ciudadana operativas. • Porcentaje de reducción en la tasa de denuncias por delitos/faltas.	• 4 bases operativas descentralizadas (Sur 1, Sur 2, Norte, Este). • Reducción del 35% en el índice delincencial distrital.
DIMENSIÓN ECONÓMICA			
1. Inadecuado sistema de distribución hídrica para riego, informalidad predial (falta de saneamiento físico-legal) y	Contribuir al mejoramiento de la calidad, aumento de la productividad agropecuaria y ejecutar el programa	• Porcentaje de predios rurales formalizados y titulados. • Kilómetros de canales de	• 80% de la propiedad rural del distrito formalizada con apoyo de DIREFOR. • Incremento del 25% en la

baja rentabilidad agropecuaria.	intensivo de formalización rural.	riego optimizados y tecnificados.	eficiencia de distribución del agua de riego.
2. Sector comercial con alto componente de informalidad y comercio ambulatorio centralizado; intermediación mayorista externa desmedida.	Formalizar las actividades económicas, fortalecer la organización de comerciantes y mejorar la cadena de comercialización interna.	• Número de comerciantes informales formalizados y capacitados. • Proyectos de privatización o modernización de mercados de abasto ejecutados.	• 1,500 comerciantes formalizados e integrados a programas de competitividad. • 1 Mercado de Abastos principal formalizado y modernizado.
3. Falta de capacitación a operadores turísticos y desaprovechamiento del potencial de balnearios y recursos ecológicos/culturales.	Impulsar el desarrollo de cadenas productivas turísticas sustentadas en los atractivos arqueológicos, históricos y naturales.	• Porcentaje de incremento en el flujo de turistas internos y externos. • Número de balnearios (Norte y Sur) acondicionados turísticamente.	• Incremento del 40% en el flujo turístico anual del distrito. • 2 balnearios clave (Peralvillo y Chancayllo) implementados con infraestructura turística y de seguridad.
DIMENSIÓN AMBIENTAL			
1. Ausencia de planificación territorial, altos niveles de contaminación vehicular y desprotección de ecosistemas locales (Humedales).	Impulsar una agresiva recuperación y defensa de los recursos naturales mediante una eficiente gestión ambiental local.	• Porcentaje de conservación del Humedal Santa Rosa. • Número de parques dotados de riego tecnificado.	• 100% de intangibilidad y protección del Humedal Santa Rosa fiscalizada por la OEFA local. • 50% de áreas verdes urbanas migradas a riego tecnificado.
2. Brechas persistentes de agua y alcantarillado (especialmente en el cono norte) y falta de plantas de tratamiento de aguas residuales.	Garantizar el cierre de brechas de saneamiento básico y la ampliación de cobertura optimizando a EMAPA y las JASS.	• Porcentaje de cobertura de agua potable y alcantarillado en el distrito. • Número de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) gestionadas.	• 95% de cobertura de agua y desagüe en zonas periurbanas priorizadas. • 2 Plantas de Tratamiento (PTAR) gestionadas y construidas (Chancay Cercado y sector norte-Chancayllo).
3. Baja participación ciudadana en simulacros y	Intensificar la educación en prevención, resiliencia y	• Porcentaje de la población participante activa en	• Lograr el 70% de participación ciudadana en simulacros

carencia de una cultura de prevención ante riesgos de inundación y sismos (zonas de peligro alto).	adaptación al cambio climático y gestión de riesgos de desastres.	simulacros. • Metros lineales de muros de contención y defensas ribereñas construidos.	distritales integrados. • 100% de protección de las zonas circundantes al cauce del Río Chancay vulnerables a inundaciones.
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL			
1. Crisis de institucionalidad y gobernabilidad; explícita desconfianza ciudadana hacia las autoridades y funcionarios.	Impulsar la gobernanza y gobernabilidad en el distrito de Chancay mediante transparencia efectiva y real.	• Porcentaje de solicitudes de acceso a la información atendidas a tiempo. • Número de audiencias públicas de rendición de cuentas ejecutadas al año.	• Alcanzar el 100% de transparencia en el Portal Institucional. • Realización de 2 audiencias públicas obligatorias anuales de rendición de cuentas fiscales.
2. Procesos de planificación y presupuestos participativos relegados y desarticulados de la población organizada.	Fortalecer la participación ciudadana y la concertación local sin imposiciones en los planes estratégicos y presupuestos.	• Número de líderes vecinales y dirigentes capacitados en gestión pública. • Porcentaje del presupuesto anual ejecutado de manera concertada.	• 100% de ejecución de presupuestos validados de forma concertada con los Consejos de Concertación Local. • 250 líderes comunitarios certificados en gestión pública y liderazgo.
3. Procesos administrativos y de atención al ciudadano lentos, burocráticos y carentes de herramientas digitales.	Modernizar los servicios administrativos implementando la simplificación administrativa y el gobierno electrónico.	• Porcentaje de trámites municipales digitalizados y automatizados. • Tiempo promedio de respuesta al ciudadano en ventanilla digital.	• 100% de los servicios de pago y emisión de documentos esenciales disponibles vía medios electrónicos y correo electrónico. • Reducción de los tiempos de espera de atención administrativa en un 50% .

PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

De resultar electo como gobierno local para el periodo 2027-2030, el Movimiento Regional implementará las siguientes herramientas y mecanismos obligatorios para informar periódicamente a la ciudadanía sobre el avance de los indicadores y metas físicas y presupuestales aquí trazadas:

- Audiencias Públicas Descentralizadas: Se realizarán dos (02) audiencias públicas presenciales al año (una en el Casco Urbano y otra rotativa entre los conos Periurbano Norte y Sur), donde el Alcalde y el equipo gerencial expondrán los estados financieros y el porcentaje de cumplimiento de las propuestas del Plan de Gobierno.
- Reconfiguración del Portal de Transparencia Estándar (PTE): Se rediseñará el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Chancay para convertirlo en una plataforma amigable e interactiva con el ciudadano. Contará con un "Tablero de Control de Metas 2027-2030" actualizado trimestralmente, donde se publicarán con cifras oportunas los avances específicos en obras públicas, seguridad ciudadana y saneamiento.
- Comités de Vigilancia Ciudadana: Se reactivará el rol fiscalizador de las juntas vecinales y organizaciones civiles organizadas dentro del Presupuesto Participativo y los Planes de Desarrollo Concertado, garantizando que tengan acceso irrestricto a los expedientes de control interno y auditorías de la municipalidad y de EMAPA Chancay.